

# UN SEGURO ÚNICO PARA UNA ETAPA ÚNICA



- Más de **51.000** médicos
- 4.200** centros médicos
- 4** hospitales
- 21** centros médicos Sanitas
- 8** centros de rehabilitación avanzada
- 5** centros de bienestar

**Sanitas Único: asistencia sanitaria para mayores de 60 años sin límite de edad de contratación, sin carencias\* y sin preexistencias.**



## ASISTENCIA SANITARIA

- Consultas de medicina primaria y de todas las especialidades.
- Todas las pruebas diagnósticas simples y de las complejas exclusivamente: ecografías, resonancias y TAC.
- Métodos terapéuticos simples (fisioterapia, aerosolterapia, etc.).
- Cobertura dental básica (limpiezas, curas y extracciones.)



## COBERTURAS DIGITALES

- Videoconsulta con especialistas.
- Urgencias 24h. Sin necesidad de cita previa.
- Programas de salud específicos para mayores: nutrición, psicología, gimnasio de la mente, envejecimiento saludable.
- Atención telefónica senior.



## SERVICIOS A DOMICILIO

- Envío de medicamentos desde la farmacia.
- Fisioterapia.
- Auxiliar a domicilio.
- Podología.
- Etc.



## SERVICIOS DE SANITAS MAYORES

- Plan personal de cuidados realizados por un asesor de salud especialista para mayores.
- Orientación para la selección de cuidados a domicilio.
- Asesoramiento telefónico en ayudas económicas a la dependencia.
- Descuentos en los servicios de Sanitas Mayores (residencias y centros de día).

### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Sin edad máxima de contratación ni de permanencia.

Desde 60 años.

Sin cuestionario de salud.

Sanitas Único tiene los siguientes copagos:

De 0 a 6 servicios: **0€**  
De 7 a 15 servicios: **5€**  
A partir de 16 servicios: **10€**

Pruebas diagnósticas y métodos terapéuticos: **12€**

Podología: **3€**  
Urgencias: **8€**

Servicios de alta frecuencia: **20€**

La videoconsulta generará copago como consulta presencial.

### Consulta nuestra gama de complementos opcionales

Nuevo asegurado o cliente: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza. \*Las pruebas diagnósticas complejas (resonancia y TAC) tienen un periodo de carencia de 6 meses.